

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 02 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 486

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°48 de fecha 11.02.2021 del Departamento de Rentas. Informe Inspección de fecha 24.02.2021. Certificado de Nacimiento de fecha 11.02.2021 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Certificado de Defunción de Jorge Raúl León Muñoz de fecha 11.02.2021 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Detalle de la Patente de fecha 10.02.2021, correspondiente al 1er. Semestre del año 2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°200308, el 1er. semestre 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$25.539.-, a nombre de JORGE RAÚL LEÓN MUÑOZ, C. de I. N. [REDACTED] ya que se presentó Certificado de Defunción.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°200308, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED]

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado